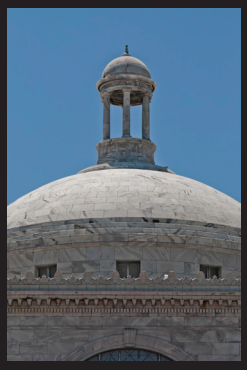

Informe de Administración 2011

Hon. Thomas Rivera Schatz
presidente

Senado de Puerto Rico

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL SENADO
HONORABLE THOMAS RIVERA SCHATZ
MENSAJE DE ADMINISTRACIÓN
2 DE FEBRERO DE 2012

Durante los pasados tres años, con mucha disciplina y escuchando los reclamos del pueblo, hemos puesto la casa en orden. Han sido tiempos de labor intensa para que Puerto Rico se levantara y superara los grandes retos que enfrentábamos.

Este Senado y todo nuestro equipo de trabajo, hemos visitado las comunidades para conocer sus inquietudes, atendido asuntos vitales como la seguridad de empleo y la seguridad de la familia, tomado acción para proteger los derechos de los trabajadores, las necesidades de las jefas de familia, las oportunidades de educación de los jóvenes estudiantes y le hemos hecho justicia a los menos afortunados económicamente. Nos hemos mantenido fieles a ese principio cardinal del fundador del partido de gobierno, Don Luis A. Ferré. Ese patriota, que también presidió el Senado de Puerto Rico, decía: **"Los humildes primero"**. Así hemos manejado el gobierno, con sensibilidad, responsabilidad y compromiso con los que menos tienen.

Cada año hemos asegurado los recursos necesarios para que el gobierno brinde un mejor servicio y para que en cada municipio se levante la obra necesaria para el desarrollo económico y social de todos los puertorriqueños.

El trabajo realizado y los resultados obtenidos no son palabras huecas en tiempos electorales, tampoco promesas de última hora; son muestra de nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños. Hemos trabajado desde el primer día, sin descanso y con mucho empeño.

Es por ello, que aprovecho para reconocer ese esfuerzo de los que llegaron aquí para trabajar y además, recabar su colaboración para continuar la agenda de progreso para Puerto Rico. Decía un gran amigo mío, Pedro Rosselló, y yo repito hoy: **"Lo mejor está por venir"**, a esa expresión quiero añadirle, **aquí estaremos para garantizarlo.**

Nos mueve ver un Puerto Rico transformándose con proyectos innovadores que promueven el progreso de nuestra gente, brindándoles oportunidades de superación y sustento. Esa es nuestra misión y por eso Puerto Rico entero reconoce que **SOMOS MEJOR GOBIERNO**.

Nos complace seguir contribuyendo a la recuperación de un país que se encontraba al borde de un precipicio, un país en quiebra, que pidió un cambio, un cambio de actitudes, un cambio de visión.

Hoy gracias a las acciones concretas de nuestra Administración, en colaboración con esta Asamblea Legislativa, comenzamos a recoger los frutos de la tan anhelada reconstrucción económica, por la que todos trabajamos.

Desde que el Pueblo me otorgó el privilegio de representarle desde este Senado, me comprometí a cumplir con seriedad, transparencia y disciplina fiscal.

Hoy rindo cuentas de la labor realizada como lo he hecho en cada uno de los años anteriores, poniendo nuevamente a la disposición del Pueblo, toda la información legislativa, presupuestaria y administrativa de nuestra gestión.

Este año, además de tener toda la información del Senado, disponible a través de portal cibernético **www.senadopr.us**, continuamos acercando el gobierno al pueblo al hacerla disponible, desde cualquier celular, "iphone" o "androide", con aplicaciones desarrolladas por nuestra Oficina de Tecnología e Informática. También hemos recibido las ideas de nuestra gente mediante la sección, "Ideas del Pueblo", en nuestro portal del Senado, que ya han contribuido a la adopción de nueva legislación. Herramienta exitosa que otros ahora, intentan imitar.

En los 78 municipios, se levanta la obra a la que este Senado ha contribuido, mediante la asignación de fondos con aportaciones que totalizan $90.6 millones.

En cada distrito se ve el compromiso de progreso de este Senado con el pueblo.

En el **Distrito de San Juan**, hemos realizados aportaciones ascendentes a $8.3 millones, viabilizamos la legislación para el traspaso de terrenos en el Parque del Tercer Milenio para dar paso a la construcción del Delfinario de San Juan, promovimos la legislación para reiterar la autonomía de las escuelas municipales y aprobamos el proyecto para el establecimiento de la Casa de Servicios a Personas con Autismo.

Asimismo, hemos asignado $8 millones de dólares al **Distrito de Bayamón**, donde entre otras obras importantes, se destaca la construcción del Tren Liviano de Toa Baja a Bayamón y la nueva Escuela Deportiva de Volibol Estatal. También asignamos los recursos para el terminal de Lanchas de Cataño. **En Bayamón, ¡vamos a todo tren y no daremos marcha atrás!**

Otros $8.2 millones de dólares se han asignado al **Distrito de Arecibo** para obras y mejoras permanentes, donde se crea la Unidad Estabilizadora para pacientes de Salud Mental en Arecibo, se construye un parque adaptado para niños discapacitados en los pueblos de Arecibo, Quebradillas y Vega Baja, el centro para niños autistas de Ciales y las facilidades del Balneario de Mar Chiquita en Manatí.

El área oeste también ha sido una prioridad para este Senado. Así como nuestra gestión garantizó la celebración de los Juegos Mayagüez 2010, nuestro compromiso con este distrito continúa firme. Hemos realizados asignaciones por la cantidad de $9.9 millones para el **Distrito de Mayagüez-Aguadilla** y asignado los recursos necesarios para habilitar la Sala de Emergencia y todas las facilidades del Centro de Trauma de Mayagüez. También asignamos los recursos para el Albergue de Mujeres en ese municipio, y ya son una realidad las cámaras hiperbáricas para los CDT de San Sebastián, Cabo Rojo y Moca, para atender las necesidades de los pacientes autistas, con cáncer y otras enfermedades catastróficas. También diligenciamos la repavimentación de las carreteras 110 y 111.

Durante nuestra primera sesión ordinaria, cuando celebramos la primera Comisión Total, hicimos un compromiso con los ponceños y los hermanos y hermanas del área sur, de promover el Puerto de Las Américas y le cumplimos.

Hoy, podemos decir con orgullo que este Senado promovió la legislación adoptando la Solución Ponceña de la Alcaldesa Mayita Meléndez, traspasando el Puerto de las Américas a la Autoridad del Puerto de Ponce. Además, junto a los Senadores del Distrito realizamos aportaciones a todos los municipios del sur, ascendentes a $13.5 millones de dólares y adelantamos obras como el Nuevo Coliseo Municipal de Yauco, el muelle flotante para los pescadores de la villa pesquera en Guánica, la rampa y el nuevo muelle en Guayanilla y transferimos las edificaciones para la construcción de dos de los proyectos emblemáticos de nuestra Alcaldesa de Ponce, el Parque Ecológico Urbano y el Nuevo Centro Gubernamental, "Ponce Servicios". **Ponce, ¡tampoco dará marcha atrás!**

En el **Distrito de Guayama** hemos realizado asignaciones ascendentes a $18.4 millones, incluyendo la aportación para el nuevo parque lineal del municipio de Naranjito y la millonaria aportación realizada a los municipios de Aibonito, Barranquitas, Orocovis, Corozal, para obras y mejoras permanentes.

De la montaña, vamos al área éste donde hemos asignado más de $8.2 millones en el **Distrito de Humacao** para obras y mejoras permanentes, donde entre otras obras, se destacan el nuevo Complejo Deportivo y la Biblioteca Municipal en el Municipio de Gurabo y las tan esperadas Represa del Valenciano en Juncos y el Embalse del Río Blanco de Naguabo.

En el **Distrito de Carolina**, este Senado ha realizado aportaciones trascendentales para transformar el diario vivir de nuestro hermanos y hermanas. Junto a mis compañeros Senadores, hemos asignado más de $16 millones de dólares para obras y mejoras permanentes en el Distrito, incluyendo la asignación millonaria para la repavimentación y rotulación de la carretera número 3 en el Municipio de Luquillo, el Paseo Tablado y la reconstrucción de las croabas en el Municipio de Fajardo, la construcción del nuevo muelle en la Isla Municipio de Culebra, los fondos para el CDT de Trujillo Alto y asignamos los fondos necesarios para la tan anhelada culminación de la Ruta 66.

También fue en este Senado, donde gestionamos en la pasada emisión de bonos, los $15 millones de dólares necesarios para la adquisición de nuevas lanchas para garantizar el servicio de lanchas a todos los hermanos viequenses y culebrenses. Les dimos nuestra palabra y estamos cumpliendo.

¡Así se hace gobierno y no hay marcha atrás!

Gracias a la legislación aprobada por este Senado hoy los contribuyentes disfrutan de los beneficios de la Reforma Contributiva que les deja más dinero en su bolsillo.

¡$450 millones que van al Pueblo, donde hacen falta!

Los mayores de 65 años tienen la oportunidad de recibir $400.00 dólares de crédito contributivo. Aquellos que aún no lo hayan reclamado, y tienen ingresos de 15 mil dólares anuales o menos, o 30 mil dólares si están casados, sólo tienen que radicar una planilla como ésta y recibirán su crédito por correo. ¡Eso es justicia contributiva y social!

Además, ya las grandes corporaciones están contribuyendo a la recuperación de nuestra economía justamente. Precisamente el mes pasado, el Departamento de Hacienda informó los primeros totales en ingresos por concepto de impuestos a las empresas foráneas. Estas compañías ya han aportado al presupuesto de nuestro país $1.8 billones.

A los que aquí se opusieron a esa Reforma Contributiva y hoy se beneficiaron de ella, les digo; el Pueblo los conoce y sabe que atentaron contra su bienestar, así los juzgará el pueblo en su momento…

Por otro lado, los jóvenes estudiantes del primer centro docente de Puerto Rico, la Universidad de Puerto Rico (UPR) ya han comenzado a beneficiarse de la beca de $30 millones que este Senado aprobó para garantizar la oportunidad de todo joven a educarse.

Mediante legislación, también respaldada por nuestro gobernador, Luis Fortuño, garantizamos ese fondo especial para que anualmente, la UPR reciba no menos de $30 millones a esos fines y creamos un Fondo de Aportación Voluntaria Ciudadana para que cualquier contribuyente pueda aportar voluntariamente a la UPR.

Hoy me place informar que se han desembolsado $23.3 millones en becas a 36,872 estudiantes que decidieron asegurar su porvenir utilizando la beca que nació aquí en el Senado.

En materia de seguridad, algunos vienen ahora a prometer lo que rechazaron aquí una y otra vez votándole en contra a proyectos en el Senado. Tenían la oportunidad de actuar desde hace mucho tiempo, para combatir la delincuencia y al criminal, pero prefirieron que las familias puertorriqueñas queden desamparadas, porque así, logran sus propósitos personales y políticos. Ese es el récord de algunos aquí, votar en contra de todo lo que hace a Puerto Rico más seguro.

A pesar de su rechazo, la mayoría parlamentaria de este Senado ha logrado aprobar legislación para sacar de circulación la maldad de nuestras calles. Para retornar a la solidaridad y el buen vivir, con medidas que van desde la Ley 103 que prohíbe las balas al aire; la aprobación en este Senado del nuevo Código Penal, una amnistía de armas, las enmiendas a las reglas de procedimiento criminal, la asignación de más de $17 millones para pagos de beneficios a policías, bomberos, guardias penales, guardias nacionales, agentes del NIE y del Cuerpo de Vigilantes; la asignación de $6.1 millones para aumentar en $200 dólares la pensión del policía y la ley que da mayores poderes a la Policía Municipal para combatir la criminalidad; hemos viabilizado programas de educación y terapia familiar a jóvenes delincuentes, educación en valores y la ampliación de los programas de trabajo para los confinados en tareas agrícolas, de ornato y construcción, como parte del proceso de rehabilitación y reinserción a la libre comunidad.

En este tema no vamos a permitir la demagogia de nadie, porque con la seguridad de un pueblo no se juega… Ese es un asunto para gente seria, capaz y comprometida con Puerto Rico. Combatir el crimen… **NO ES UN JUEGO DE NIÑOS.**

Por eso es importante que nuestra gestión hable por nosotros; que sea la obra, el récord, que demuestre nuestras capacidades y compromiso. Que sea eso precisamente, lo que se discuta y no promesas huecas de última hora.

Los trabajadores y trabajadoras de un pueblo son la espina dorsal de la economía de un país. Garantizar su derecho a mejores condiciones laborales se convierte, no sólo en un ejercicio de justicia, sino que

contribuye directamente a la recuperación económica.

Me comprometí a defender con todas mis fuerzas a los trabajadores y eso es exactamente lo que este Senado logró, con la firma de la Ley 73 de 2011. Garantizamos con la colaboración de las organizaciones obreras, la extensión de los convenios colectivos en el servicio público en todas las agencias cubiertas por la Ley 45.

Además, respondiendo a un reclamo de los propios trabajadores, participamos como mediadores en el conflicto laboral de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA), logrando un acuerdo responsable entre las partes, enmarcado en la realidad fiscal de la corporación y acabando con el vía crucis de los miles, que a diario utilizan el transporte público.

Con nuestra intervención, también llegamos a acuerdos para la aprobación de los convenios colectivos en el Departamento de la Vivienda y Edificios Públicos anteriormente.

Finalmente, con mucha satisfacción hace apenas unas semanas, participamos junto al Gobernador Luis Fortuño, de la ceremonia de firma del convenio colectivo entre la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y la Unión Independiente de Acueductos (UIA), resultado de nuestra intervención como mediadores en la negociación colectiva entre la Corporación Pública y los trabajadores, concretando un acuerdo que les restituye los derechos que las pasadas dos administraciones les habían arrebatado.

En todo este proceso hemos contado con la participación activa de nuestra Oficina de Asuntos Laborales, a quienes les agradezco su compromiso y efectividad en cada iniciativa.

Nuestro rol en todo conflicto ha sido lograr acciones concretas que permitan una paz laboral labrada a base de la confianza y el respeto mutuo. Llegamos a muchos acuerdos de buena fe, por nuestras acciones, por el ejemplo que dimos, por la credibilidad de nuestra gestión, porque a diferencia de otros gobiernos, no nos preocupamos por lo que hay que decir, **NOS PREOCUPAMOS POR LO QUE HAY QUE HACER Y LO HACEMOS... y por eso, todo el mundo sabe QUE SOMOS MEJOR GOBIERNO**.

Varios proyectos emblemáticos convertidos en Ley este pasado año, representan nuestro deseo de preservar para el disfrute de las generaciones futuras, este recinto que conocemos como El Capitolio. Con la creación del Distrito Capitolino, el Patronato, el Museo y el Fideicomiso del Capitolio, así como la Policía del Distrito viabilizamos la conservación de este patrimonio del Pueblo y sus alrededores.

Durante el año 2011 se invirtieron más de $9 millones, en obra para el disfrute de los puertorriqueños y visitantes, así como en trabajos de restauración del edificio principal y sus estructuras aledañas.

La Oficina de Superintendencia del Capitolio, a cargo de estos proyectos completó y ya están disponibles para el disfrute de todo Puerto Rico; la Galería de los Gobernadores, el Monumento al Policía, el Edificio Baltasar Corrada del Río, la Plaza San Juan Bautista, el Teatro Antonio Fas Alzamora y la Sala de Estudio Virtual Pedro Rosselló, en colaboración con la Universidad del Turabo y el Museo Biblioteca Gobernador Pedro Rosselló.

Este próximo 2 de marzo, en que se conmemora el Día de la Ciudadanía Americana, reinauguraremos la Plaza de la Democracia en el lado norte del Capitolio. También inauguraremos la Plaza en Honor a nuestro querido "Jibarito" Rafael Hernández; el Monumento a las Víctimas del Holocausto y designaremos con el nombre de dos ilustres puertorriqueños, dos nuevas salas de audiencias del Senado, la que ubica en el tercer piso con el nombre de la Dra. Trina Rivera de Ríos, defensora de los derechos de los confinados y la que ubica en el primer piso, con el nombre de un puertorriqueño cuya labor social y humanitaria a trascendido a todo el mundo, José Joaquín ""Yiye" Ávila. Ellos merecen nuestro reconocimiento y respeto.

Este próximo agosto, el Pueblo tendrá la oportunidad, con su voto, de decidir si desea reducir el número de miembros de la Asamblea Legislativa, de 78 miembros a 56, reduciendo a la vez, los gastos operacionales de esta rama de Gobierno. Ese es un compromiso que hicimos al inicio del cuatrienio, plasmado en la Resolución Concurrente del Senado 0035 y se cumple con la Ley 12 del 9 de enero de 2011.

Quienes critican hoy esa consulta y le votaron en contra en esta Asamblea, son los mismos que no cumplieron su palabra, cuando hace ocho años hicieron un juramento, para obtener tu voto, de que al ser electos aprobarían una reforma legislativa, pero al sentarse en esa silla se les olvidó el juramento y le dieron la espalda al pueblo.

Puerto Rico quiere hechos, no palabras ni promesas huecas y por supuesto, mucho menos mentiras.

Mientras este Senado ha trabajado con los mismos recursos que tenía la pasada administración; aún con cuatro senadores adicionales por la aplicación de la Ley de Minorías, hay gente aquí que no quiere que el Pueblo decida sobre estos temas, porque ellos han hecho con los presupuestos del país lo que les ha dado la gana, sin medir consecuencias, dejando a Puerto Rico en un caos sin comparación en la historia de este país.

Un gran contraste con nuestra administración en el Senado, que ha mantenido una política de austeridad

al punto de funcionar con un presupuesto un 22% menor al anterior, para un total en gastos y obligaciones de $19,673,274.62. Reducción generada de una sana administración, que ha sabido hacer más con menos:

- reduciendo el pago de nómina por $378,716.37 dólares para un total de $13,299,818.07 dólares,
- y reduciendo la compra de bienes en un 40%,
- con iniciativas como la consolidación de oficinas buscando eficiencias y la eliminación del pago de renta de múltiples edificios. Lo que ha generado un ahorro anual de $218,716.80 dólares,
- transformado el beneficio de cuido de niños mediante un vale, produciendo ahorros de $859,732.91; un 86% de reducción en comparación con el sistema anterior, por segundo año consecutivo,
- y eliminando la flota de vehículos oficiales de los Senadores, que resulta en un gasto menor por $30,654.00 por ese concepto, por segundo año consecutivo,
- además, el gasto en contratos se mantiene por debajo del gasto del cuatrienio anterior, para un total de $7,279,134.99 dólares,
- los gastos relacionados a los viajes oficiales de los senadores han visto una reducción dramática de un 48%, lo que representa $83,253.03 dólares menos, **AQUÍ NO HAY GASTOS EXTRAVAGANTES O RAROS, TAMPOCO VIAJES DE PRIMERA CLASE A EUROPA.**
- Las dietas de los Senadores se redujeron 12%, llevándolo a poco menos de $500 mil dólares,

Comprometidos con la política pública de energía verde y buscando eficiencias energéticas, hemos instalado 726 módulos fotovoltaícos en el edificio principal de El Capitolio y en los anexos, logrando reducir los gastos en energía. Este sistema, con capacidad de producir 150 kilovatios, está interconectado con el de la Autoridad de Energía Eléctrica y próximamente podrá ser monitoreado a través de la página cibernética del Senado en tiempo real. **EN EL SENADO ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA ENERGIA RENOVABLE.**

Nuestra administración se ha destacado por el pago a nuestros suplidores en un plazo menor a los 30 días, así como por cumplir con las aportaciones patronales al Seguro Social federal dentro del término dispuesto por Ley.

Además, hemos establecido un programa de recobro de deuda que cuenta hoy con un 84% de la deuda recobrada en nuestras arcas, producto del esfuerzo de la Oficina de Finanzas.

Tal y como dispone la Ley #140 de junio de 2004, el pasado 29 de septiembre de 2011, radicamos el

primer Estado Financiero Auditado del Senado, al cumplirse el primer año de lograr nuestra Autonomía Fiscal. El estado financiero realizado por una firma externa refleja que todas las transacciones del Senado se realizaron acorde con la Ley de Contabilidad de Gobierno de Puerto Rico.

Todo esto lo logramos no sólo con el establecimiento de sistemas electrónicos y de medición en las áreas de finanzas, compras y propiedad, lo que nos permite mantener informes precisos en el comportamiento del presupuesto, sino con el constante adiestramiento de nuestro personal en diferentes aspectos que abonan a su mejoramiento profesional. **DOS AÑOS CONSECUTIVOS OBTUVIMOS 100 PUNTOS EN LA EVALUACION DE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO**. ¡Definitivamente contamos con un equipo de primera!

Por eso, me complace poder anunciar hoy la otorgación de un Bono por Productividad de $400.00 dólares a nuestros empleados como agradecimiento a una excelente labor cumplida. Recibirán ese bono el 16 DE JUNIO de este año.

Este beneficio viene a sumarse al aumento sueldo de $200.00 mensuales otorgado al 1 de octubre del pasado año, gracias a las economías generadas, así como el aumento de $200.00 al Bono de Navidad, elevándolo a $1,275.00 dólares y a una cubierta médica excelente, que también obtuvimos para nuestros compañeros.

YA LO HE DICHO, SOMOS MEJOR GOBIERNO Y ESTE... ES EL MEJOR SENADO

De igual forma, y acorde con los adelantos tecnológicos de un Senado del Siglo XXI, completamos el proyecto de votación electrónica. Con esta iniciativa, estamos a la vanguardia de los procesos mecanizados de votación, dando mayor acceso a la información y agilizando los trámites parlamentarios.

Como parte de nuestro compromiso de mantener contacto directo con las necesidades del Pueblo, hace tres años se puso en función la Oficina de Coordinación Intergubernamental y de Servicios al Pueblo de la Presidencia, que tiene a su vez oficinas regionales en Ponce, Arecibo, Mayagüez y San Germán. Estas oficinas atienden a diario las múltiples solicitudes de servicios y peticiones de empleo de los ciudadanos en cada región. Más de 12 mil ciudadanos han sido atendidos por nuestros compañeros de la Oficina de Coordinación Interagencial en los pasados tres años.

Durante el 2011, se atendieron 5,958 casos de los cuales el 60% de ellos fueron solicitudes de servicios de empleo resueltas, mientras que en otros servicios se solucionaron el 75% de los casos. Nuestro compromiso continúa firme para asegurarte a ti y tu familia los servicios gubernamentales que necesitas.

Este año el Senado de Puerto Rico celebra su 95to Aniversario. Conmemoración que está enmarcada en la búsqueda de un mayor balance en la democracia y mejores condiciones de vida para los puertorriqueños. Visión que resume el prócer puertorriqueño Antonio R. Barceló cuando abrió los trabajos del primer Senado puertorriqueño el 13 de agosto de1917.

En su mensaje, Barceló destacaba el avance político que la Ley Jones del 2 de marzo de 1917, firmada por el presidente Woodrow Wilson, representaba para Puerto Rico y cito:

"De nuestra conducta, de nuestra discreción, de nuestra austeridad, depende la realización de nuestras esperanzas. La norma de nuestros actos ha de ser la determinante de nuestros derechos. Nuestra finalidad más o menos próxima depende de nuestra acción. Debemos proponernos, con energía, con fe, salir adelante en esta obra de patriotismo y de honor, para recibir los vítores y el reconocimiento de las futuras generaciones que han de juzgarnos."

Hoy, 95 años después de inaugurada esa primera Sesión del Senado puertorriqueño reitero esas nobles palabras que dieron inicio a la gestión histórica de este Senado.

Con humildad quiero decirles que me siento orgulloso de nuestra gestión en el Senado; puedo enfrentar a quienes critican, con mi récord, con mi gestión, con mi hoja de servicio y por eso no me escondo para solamente salir cuando conviene o cuando algún medio con intereses económicos quiere hacer relaciones públicas, como se las hacen a algunos aquí. Yo no tengo miedo, ni me vendo a los grandes intereses, yo vine a trabajar y a defender a mi pueblo.

Uno de mis mayores compromisos es precisamente continuar esa búsqueda de mejores condiciones de vida para todos los puertorriqueños.

Viabilizar un proceso de autodeterminación que permita al Pueblo expresarse libremente sobre su futuro político y su relación con los Estados Unidos es una de mis prioridades. Convertido en Ley el proyecto que hace realidad esa consulta, es hora de que en Washington se escuche nuevamente el reclamo del pueblo puertorriqueño como se escuchó en el 1917.

Será el Pueblo de manera directa y clara, quien decida si desea permanecer con el actual Estado Libre Asociado o si quiere optar por alternativas no coloniales, ni territoriales.

Ha llegado el momento de exigir los plenos poderes y derechos que nos otorga esa ciudadanía que ostentamos hace 95 años, pues como decía el prócer; ¡Puerto Rico por encima de todo! Ese es mi compromiso.

¡QUE DIOS BENDIGA A PUERTO RICO!

Muchas gracias…

GASTOS Y OBLIGACIONES

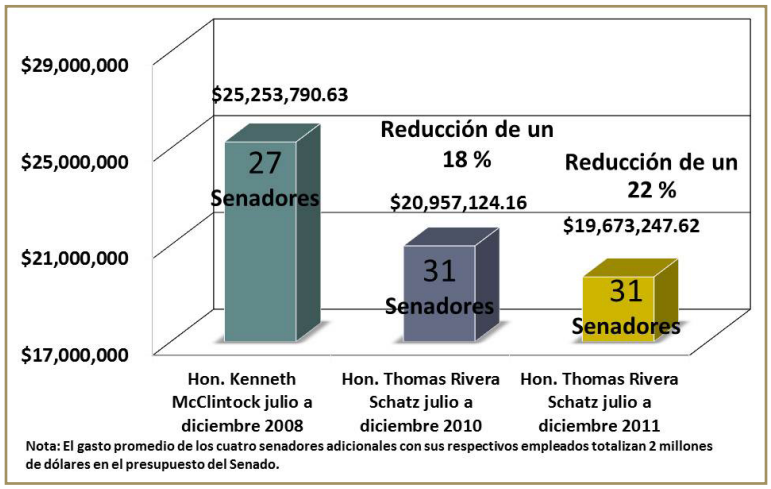

Nota: El gasto promedio de los cuatro senadores adicionales con sus respectivos empleados totalizan 2 millones de dólares en el presupuesto del Senado.

GASTOS DE NÓMINA

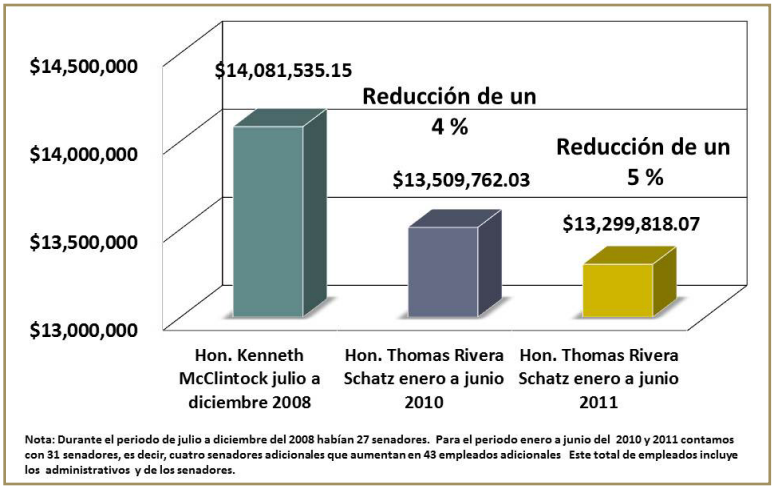

Nota: Durante el periodo de julio a diciembre del 2008 habían 27 senadores. Para el periodo enero a junio del 2010 y 2011 contamos con 31 senadores, es decir, cuatro senadores adicionales que aumentan en 43 empleados adicionales Este total de empleados incluye los administrativos y de los senadores.

GASTOS CENTRO CUIDO DE NIÑOS VS INCENTIVOS

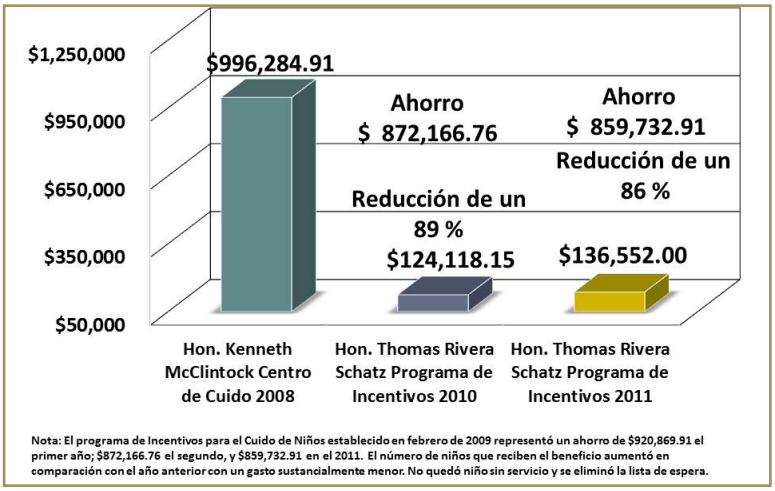

Nota: El programa de Incentivos para el Cuido de Niños establecido en febrero de 2009 representó un ahorro de $920,869.91 el primer año; $872,166.76 el segundo, y $859,732.91 en el 2011. El número de niños que reciben el beneficio aumentó en comparación con el año anterior con un gasto sustancialmente menor. No quedó niño sin servicio y se eliminó la lista de espera.

GASTOS ESTIPENDIO Y GASOLINA

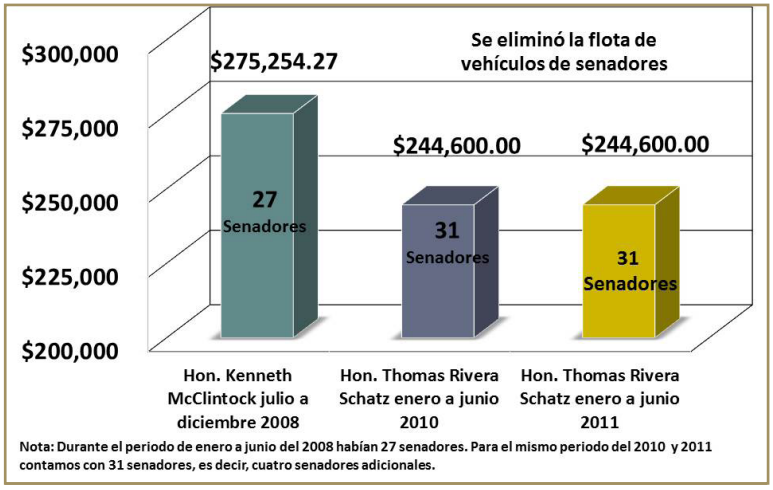

Nota: Durante el periodo de enero a junio del 2008 habían 27 senadores. Para el mismo periodo del 2010 y 2011 contamos con 31 senadores, es decir, cuatro senadores adicionales.

GASTOS DE CONTRATOS

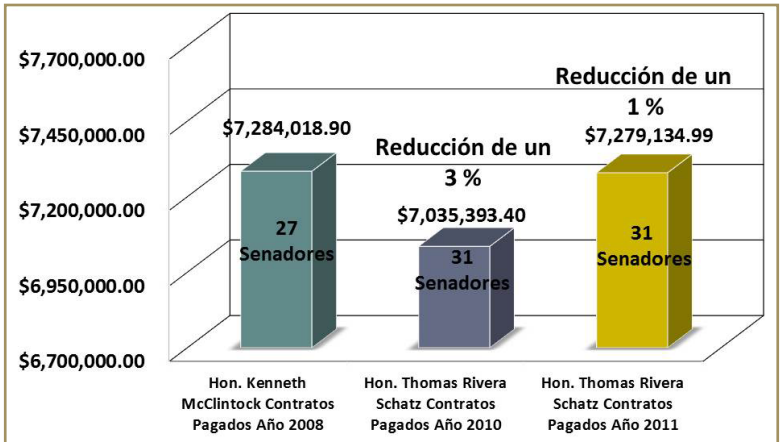

Nota: Fuente Oficina de Finanzas del Senado de Puerto Rico, basado en el año 2008 del Hon. Kenneth McClintock y el año 2010 y 2011 del Hon. Thomas Rivera Schatz.

GASTOS DE VIAJES

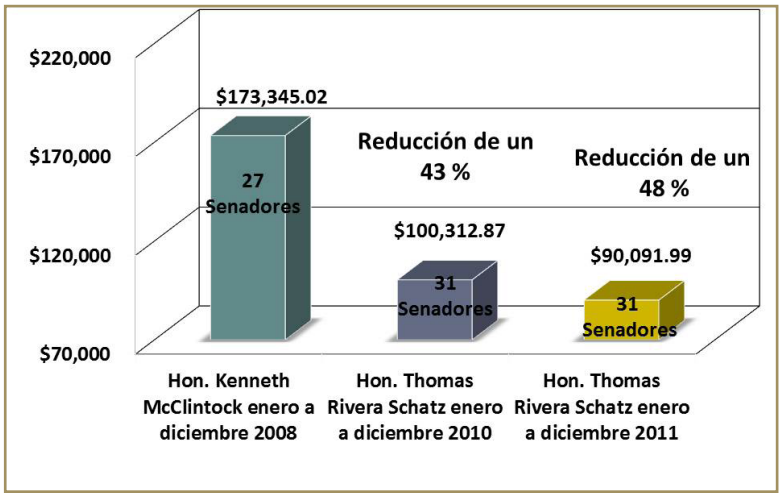

DIETAS DE LOS SENADORES

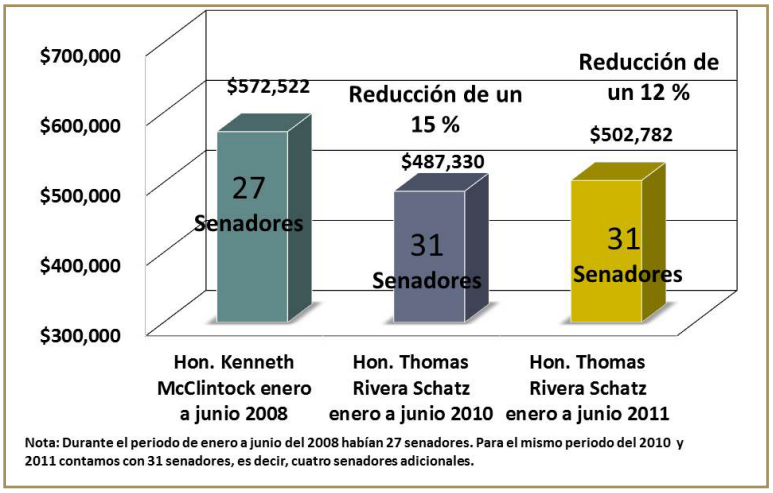

Nota: Durante el periodo de enero a junio del 2008 habían 27 senadores. Para el mismo periodo del 2010 y 2011 contamos con 31 senadores, es decir, cuatro senadores adicionales.

ESTADISTICAS GLOBAL DE OTROS SERVICIOS Y SERVICIOS POR EMPLEOS TODAS LAS OFICINAS

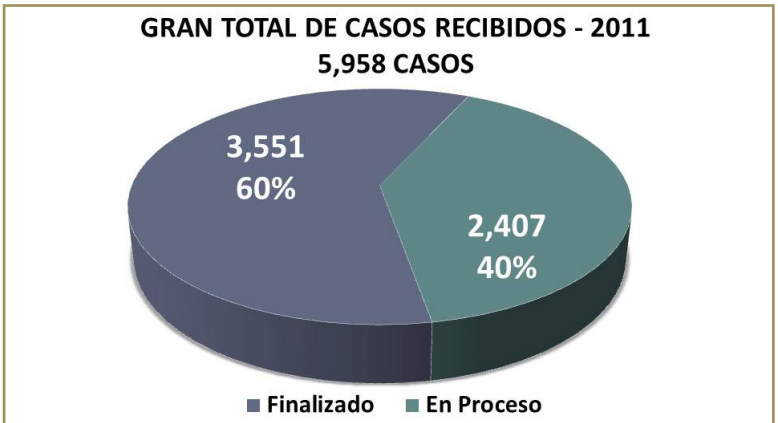

Nota: PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

ESTADISTICAS GLOBAL DE OTROS SERVICIOS TODAS LAS OFICINAS

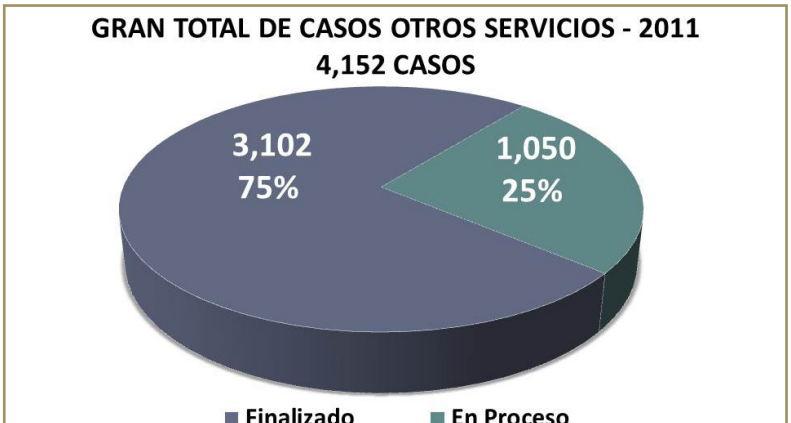

Nota: PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

NOMBRAMIENTOS SOMETIDOS POR LA RAMA EJECUTIVA

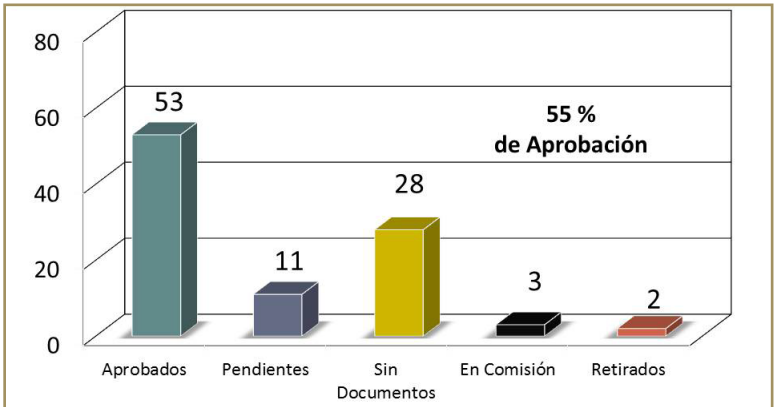

Nota: segunda Sesión Ordinaria y Extraordinaria celebradas en el 2011. Las nominaciones incluyen directores de agencias, miembros de juntas y de comisiones.

NOMBRAMIENTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA JUDICIAL

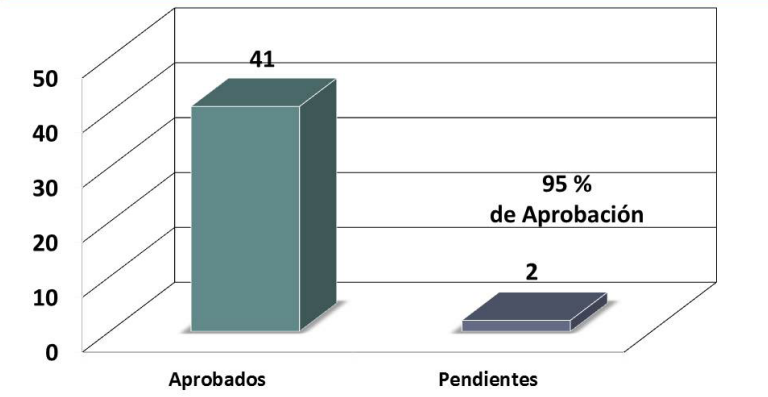

Nota: segunda Sesión Ordinaria y Extraordinaria celebradas en el 2011. Las nominaciones incluyen jueces municipales, superiores, de apelación, jueces administrativos de menores, procuradores de menores y de familia, fiscales I, II, II y miembros del FEI.